

En Madrid, a 27 de octubre de 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y en relación a las noticias aparecidas en prensa en el día de hoy, URALITA, S.A. pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tal como se ha venido detallando en la información financiera periódica remitida a la CNMV, en los últimos meses Uralita ha venido trabajando con sus acreedores financieros en las diferentes vías para hacer frente al pago de los vencimientos de deuda del mes de noviembre de 2011.

Hasta el día de hoy Uralita y sus filiales han hecho frente a la totalidad de sus obligaciones de pago, incluidas las amortizaciones de principal de deuda financiera, con los recursos generados por sus operaciones y el apoyo de sus financiadores.

A la fecha actual Uralita está cerrando un acuerdo con sus acreedores financieros, incluidos los inversores institucionales tenedores de bonos de la colocación privada ("private placement") realizada en noviembre de 2004, para extender la totalidad de los próximos vencimientos de deuda hasta finales de enero de 2012, momento en el que se espera haber alcanzado un acuerdo de refinanciación. El referido acuerdo está siendo documentado para proceder a su firma a la mayor brevedad posible y la extensión de plazo se firmaría el próximo 3 de noviembre, hecho que en su momento también se comunicará al mercado.



José Ignacio Olleros Piñero
Director Corporativo Financiero

Paseo de Recoletos, 3
28004 Madrid
T. 91 594 90 00

www.uralita.com